



PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DEL CENTRO DE MEZCLAS



DOC 6.2 ISO 12	Pag. 1 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 0	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

1. PERFIL:

- 1.1 Poseer como mínimo el grado de Ing. Químico.
- 1.2 Destreza y habilidad en el manejo de personal e inherentes al laboratorio.
- 1.3 Iniciativa, comprensión e interpretación con criterio individual.
- 1.4 Experiencia y haber destacado en su profesión.
- 1.5 Disponibilidad de horario.
- 1.6 Facilidad para relacionarse.

2. FUNCIONES:

- 2.1 Supervisar y coordinar las funciones de; químico especialista, del técnico especializado y de la secretaria del Centro de Mezclas
- 2.2 Atender a los proveedores de los productos y materiales utilizados en el Centro de Mezclas.
- 2.3 Visitar a los médicos que prescriben la nutrición parenteral (NPT), regularmente
- 2.4 Cubrir las actividades del químico especializado y del técnico especializado en sus días de descanso.
- 2.5 Atender y solucionar los problemas que diariamente se presentan en el Centro de Mezclas.
- 2.6 Supervisar la revisión de facturas y vigilar el pago en la fecha acordada.
- 2.7 Verificar que todos los procedimientos del Centro de Mezclas se cumplan.



PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DEL CENTRO DE MEZCLAS



DOC 6.2 ISO 12	Pag. 2 de 2	Elaborado por: Lorena Landeros
Rev: 0	Fecha de rev: 1/08/2006	Aprobado por: Secretario Administrativo

- 2.8** Dar a conocer el Centro de Mezclas en los diferentes hospitales, Colegio de Médicos por medio de pláticas o conferencias programadas.
- 2.9** Mantener los uniformes en condiciones de uso (lavados y empacados), que diariamente se utilizan para ingresar al área controlada, para la preparación de la NPT.
- 2.10** Auxiliar en todas las actividades realizadas por el químico especializado y técnico especializado según las necesidades del servicio.
- 2.11** Capacitar al personal de nuevo ingreso.